

---

# EL HORNERO

REVISTA DE ORNITOLOGÍA NEOTROPICAL



Establecida en 1917  
ISSN 0073-3407

Publicada por Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata  
Buenos Aires, Argentina

## La Liga Pan Americana para la Protección de la Naturaleza Salomón, H. 1928

Cita: Salomón, H. (1928) La Liga Pan Americana para la Protección de la Naturaleza. *Hornero* 004 (02) : 191-194

godón entre éstos y otro en la boca del nido, al que envolví enteramente, también con algodón; de manera que en cualquier vuelco que pudiera acaecer, nada se cayera. Serruché la rama, luego de atarla con una sogá, y la bajé en seguida con cuidado hasta que llegó a las manos de mi peón.

Sólo cuando estuvo en mi poder, tuve la seguridad de haber coleccionado el primer nido conocido de *Chaetocercus Burmeisteri*.

Los huevecillos de esta ave son tan frágiles que no me atreví a tocarlos para vaciarlos, ni creo que coleccionista alguno pueda conseguirlo. Con mucho sentimiento destruí este pequeño nido de amor y a no ser en nombre de la ciencia, nunca se me hubiera ocurrido hacerlo.

---

## LA LIGA PAN AMERICANA PARA LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA

(Propuesta presentada al Congreso Científico Panamericano de Lima)

POR

HUGO SALOMÓN

---

La fauna del mundo entero y por ende la de América del Sud está, desgraciadamente, en vías de extinción. Algunos ejemplos, referentes a países sudamericanos, ilustrarán acerca de la intensidad de tal destrucción.

En 1900 el continente sudamericano suministraba tres millones de nutrias, en 1908 un millón y en 1910 seiscientos mil.

La exportación de chinchilla peruana a Londres ascendía, en 1857, a 53.956 pieles, en 1864 a 39.146, en 1908 a 11.578 y en 1910 a 9.903.

El Cónsul inglés en Venezuela comunicaba, antes de la guerra, que en un solo año habían sido sacrificadas en esta nación 1.538.000 aves, en su mayor parte garzas de las orillas del Orinoco.

Según Kaeflein, un comerciante londinense importó, en un período muy corto, antes de la guerra, 400.000 colibríes, 360.000 pájaros del Brasil y 248.000 de las Antillas.

Sobre la extinción de las ballenas y de las focas, mi amigo, el zoólogo suizo Paul Sarazin, dijo en el año 1914 en un memorial dirigido a la Comisión Internacional para la protección de la naturaleza del mundo (18 de noviembre de 1913, en Berna): « Después de haberse inventado la factoría flotante para fundir grasa y aceite, la caza — al servicio del capital — ha puesto pie al camino de la destrucción. La ambición de los grandes dividendos sembró los mares de factorías flotantes, y con el fin de convertirlos en moneda

sonante exterminó los más preciosos ejemplares que durante mucho tiempo fueron el más hermoso adorno del Océano.

« En vano levanté mi voz de alarma en 1910, silenciosamente se perdió la llamada que dirigiera a los gobiernos y a los pueblos para pedir ayuda contra el mal amenazante, y año tras año aparecieron las estadísticas que daban cuenta de las cantidades siempre más crecientes de ballenas y otros cetáceos gigantes que habían sido sacrificados. Hasta pareció que la voz del guardián hubiera tenido efecto estimulante entre los comerciantes, los que alentados por la codicia, han duplicado y aún triplicado su acción con el fin de poner en sus cubas de aceite, en el menor tiempo posible, las reservas de vida de sangre caliente que existen en el mar. Esta acción salvaje, hecha sin plan ni conciencia, se acrecienta ya desde hace más de cuatro años, pasando todos los mares de polo a polo ».

La fauna sudamericana, grandiosa como las dimensiones enormes de sus ríos y selvas, especialmente en cuatro puntos me parece algo extraordinariamente preciosa y digna de protección:

1.º Porque posee las más hermosas especies — tocante a colores y formas — de mariposas y aves.

2.º Posee muchas especies que por su forma y cualidades no hay análogas en otros continentes, como el oso hormiguero.

3.º Presenta animales de una gran importancia filogenética, como los armadillos, últimos representantes de clases que florecieron en el período terciario.

4.º Tiene especies de una singular importancia económica y comercial, como la chinchilla, ballena y foca.

Así como se ha creído conveniente proteger los monumentos y obras de arte, mayor razón hay para hacerlo con las especies animales — precioso tesoro que pertenece al mundo entero — porque una vez extinguidas, ningún esfuerzo humano puede restablecerlas.

Si llegase a imperar el pacifismo entre las naciones, el patriotismo tendría sus más profundas raíces en el amor al suelo y a la naturaleza del país nativo.

Si motivos ideales hacen necesario conservar las riquezas de la naturaleza sudamericana para las generaciones futuras, importantes son también las razones de economía nacional. Así, por ejemplo, la disminución de las aves es una de las causas del aumento de los parásitos de la agricultura.

Entre las iniciativas que considero más convenientes para una eficaz protección de la naturaleza sudamericana puedo señalar las siguientes:

1.º Un control más exacto de las prescripciones existentes.

2.º Fijación de una temporada en que la caza esté prohibida.

3.º Prohibición absoluta de cazar las especies particularmente amenazadas: oso hormiguero, armadillo, etc.

4.º Restricción y aun prohibición de la exportación comercial de pieles y trofeos de las especies cuya caza esté prohibida.

5.º Adhesión de los estados sudamericanos a las convenciones que ya existen en Norte América; así el tratado entre América del Norte y Canadá — tocante a la protección de las aves migratorias — podría ser adoptado en una forma adecuada por todos los estados sudamericanos, según la propuesta del meritorio autor del tratado, señor Hornaday, Director del Jardín Zoológico de Nueva York.

6.º Institución de grandes reservas de parques naturales en que la naturaleza quede conservada en estado virgen.

La organización de grandes reservas ha sido adoptada por la mayoría de las naciones principales, sea en el propio país, sea en las colonias, del modo más ideal, por Suiza, Inglaterra y América del Norte. Hace poco, la Argentina ha tomado una iniciativa análoga creando un parque natural en los alrededores del lago Nahuel Huapí.

Es evidente que todas estas actividades solamente pueden perfeccionarse basándose en tratados internacionales. Así, por ejemplo, no se podría proteger la chinchilla unilateralmente en el lado argentino o chileno, sino en los dos países conjuntamente.

Por eso se impone la institución de la Liga Sudamericana para la protección de la naturaleza. Pero sería también de gran importancia, en principio, dar como modelo al mundo los trabajos de la Comisión Internacional para la protección de la naturaleza del mundo, que han sido ya esbozados.

La creación de la Liga Sudamericana ha sido propuesta en el Congreso de Lima por el doctor León Suárez, quien agregó sugerencias prácticas sobre una organización muy completa. Debemos esperar que los gobiernos acepten las proposiciones del doctor Suárez con el entusiasmo que merecen.

Por todo esto es evidente que los fines de protección de la naturaleza sudamericana no pueden progresar sino mediante convenciones internacionales, pues el interés de la fauna sudamericana es internacional y el venezolano tiene el mismo interés en la conservación del cóndor y del guanaco, que el naturalista argentino en la conservación de la garza de Venezuela. También, como ya hemos mencionado para el tratado de América del Norte y Canadá, muchos animales pasan de un país a otro. No se podrá exigir que los chilenos protejan a la chinchilla para que los cazadores argentinos las cacen del lado argentino, y no podrán excusarse los comerciantes chilenos si venden las pieles diciendo que los animales han sido cazados en el lado argentino, por ejemplo.

La poca densidad de población en América del Sud facilitará muchísimo la organización de grandes reservas.

Además, para la institución de estos terrenos reservados, siempre serán necesarias convenciones entre los estados de la América del Sud desde el momento que se trata de conservar la naturaleza según puntos de vista armónicos; pues en algunos casos los mismos terrenos podrán interesar a algunos estados vecinos, por ejemplo, el Iguazú con sus grandes cataratas y

espléndidas selvas, interesa a la Argentina, al Brasil y al Paraguay. Justamente donde las fronteras se encuentran, es más fácil establecer una reserva, porque resulta factible poder darle una extensión suficientemente amplia.

Todos estos motivos exigen la formación de una Liga Sudamericana para la protección de la naturaleza de este continente.

---

## RELACIONES QUIMICAS DE LA PORFIRINURIA CON DETERMINADOS COLORANTES DE LAS PLUMAS

Y POSIBILIDAD DE SUS APLICACIONES A LA TERAPEUTICA (1)

POR

INGO KRUMBIEGEL

VERSION CASTELLANA DEL ALEMAN POR

SALVADOR MAZZA

---

Las aves, entre las diferentes clases animales, ocupan un sitio muy importante en la historia de la medicina humana, ya por sus hábitos de vida, su aspecto externo, las propiedades curativas o las relaciones con la salud o la enfermedad que se les atribuía.

En primer lugar, fueron utilizadas como elementos curativos y luego también como supuestos profilácticos, y existían detalladas prescripciones y recetas para el empleo de todas las partes posibles del cuerpo aviario en forma de pomadas, emplastos, etc. Mientras la carne de las zancudas se recomendaba para enfermedades de los pies, la ceniza de golondrinas era utilizada por los romanos contra las afecciones de los ojos, y se consideraba como portador de salud el color de muchos pájaros; el caldo de gallina roja era estimado como afrodisíaco por los árabes y el huevo de cuervo como eficaz para teñir de negro el cabello — según los romanos. El tema de las aves en medicina sería inagotable; pero a pesar de esos diversos conceptos y usos, son hoy las aves justamente las que no tienen ninguna aplicación médica, mientras entre las otras clases de animales, por lo menos algunos representantes, demuestran acción farmacológica. Si se prescinde de los aislados ejemplos de utilidad médica indirecta (las materias fecales de aves como revulsivos para provocar la apertura de forúnculos y el caldo de gallina como nutrición reconstituyente), se ve que absolutamente todas las prácticas del empleo de

(1) *Deutsche Medizinische Wochenschrift*, N° 48, 26 Noviembre 1926.